



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 88 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:06 horas del viernes 15 de diciembre de 2023, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 88 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

Asisten los siguientes miembros por sectores:

Sector profesorado con vinculación permanente: Víctor Álvarez Tallada, María Luisa Buide del Real, Isabel Cerrillo García, Alejandro Cuetos Menéndez, Manuel Díaz Azpiroz, Inmaculada Expósito Ramos, María Soledad Fernández Pachón, David Gallego Puyol, Rocío Leal Campanario, Aroa López Sánchez, Inés Martínez Pita, Ramón Ramos Barrales, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Juan Carlos Rodríguez Aguilera y Emilio Siendones Castillo.

Sector profesorado sin vinculación permanente: Alejandro Jiménez Bonilla y María del Valle Palenzuela Ruiz.

Sector PAS: Consolación Barciela Torres e Isabel Gracia Jiménez Barbero,

Sector alumnos: María González Gutiérrez.

Asisten como profesores invitados: Juan Carlos Gutiérrez Martínez y Rocío Ortiz Calderón.

Excusan su asistencia: Gloria Teresa Brea Calvo.

El orden del día incluía los siguientes puntos:

1. Informe de Gestión.
2. Aprobación si procede, de propuestas de nuevos Títulos de Grado.

### 1.- Informe de Gestión.

Inicia su exposición el Sr. Decano dando la bienvenida a esta Junta a las alumnas de GCAM Amaranta Pineda y Máxima Antonia Sánchez como nuevas integrantes de la misma.

Inicia el Sr. Decano este punto del orden del día haciendo un breve resumen del proceso seguido hasta esta convocatoria de junta.

El Rector reúne a los Decanos el 9 de octubre para que se constituyesen comisiones asesoras con la encomienda de realizar un estudio prospectivo de nuevas propuestas de títulos dentro del marco legal del nuevo decreto 154/2023 de la Junta de Andalucía. Esta reunión continuó con otra donde estaban presentes todas las comisiones creadas en todas las Facultades y Escuela el 30 de octubre, que marcó el inicio de los trabajos a realizar por estas comisiones. Los distintos responsables de Centro a tenido distintas formas de enfocar la creación de estas comisiones, algunas fueron creadas con el consenso de las Juntas de Centro, otras fueron nombradas por los equipos decanales y otras fueron nombradas exclusivamente por el Decano o Decana. En nuestro caso la comisión fue nombrada por el Rector a propuesta del equipo decanal y ha estado trabajando a lo largo del

Código Seguro De Verificación	v+bxbsa9V30r1GBdQqneEw==	Fecha	30/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/v+bxbsa9V30r1GBdQqneEw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/v+bxbsa9V30r1GBdQqneEw==</a>	Página	1/4





mes de noviembre sobre las propuestas de nuevos Grados que llegaron a esta Junta en la pasada primavera. El plazo inicial que se nos dio fue el 15 de noviembre para entrega de conclusiones. La comisión de esta Facultad está formada por tres miembros del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica, Antonio Pérez Pulido, Franz Martín Bermudo e Inés Canosa; dos miembros adscritos al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales, Pilar Ortiz y Antonio Gallardo; y por último el profesor Jesús Rexach del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular. La Comisión se completa por mandato rectoral con el Decano que actúa como moderador-presidente. Las conclusiones de esta Comisión se han hecho llegar al Rector el pasado 28 de noviembre.

El pasado día 11 de diciembre recibimos un escrito en el que se nos indicaba que todas las propuestas emanadas por todas las Comisiones eran susceptibles de ser defendidas ante la Consejería y nos instruían a que las remitiésemos a las pertinentes Juntas de Centro, para que estas las sometieran a su consideración y aprobación si procede estas propuestas, debiendo enviar las fichas correspondientes y en su caso las modificaciones, con fecha límite 18 de diciembre para aprobación en Consejo de Gobierno el día 21 de diciembre y posterior remisión a la Consejería el día 22.

El 13 de diciembre recibimos una nueva notificación del Rectorado en el que nos indicaba que en caso de que la Junta de Centro propusiera más de un título, esta debe ir priorizada de cara a facilitar una potencial negociación del Rector con la Consejería.

A esta sesión se trae a consideración de la Junta todas las propuestas que se presentaron en la pasada primavera, sustentadas en fichas con el formato proporcionado por el Rectorado y adaptadas a las directrices que emanan del RD 154/2023.

En la última sesión ordinaria 111 se puso de manifiesto por parte de un grupo de profesores su desacuerdo con la forma en la que se constituyó nuestra comisión, entendiéndose que la mejor forma de constitución hubiera sido la refrendada por la Junta de Facultad. En esa misma Junta el Sr. Decano pidió disculpas y se comprometió a traer a esta Junta de Facultad todas las propuestas que se presentaran para su consideración y aprobación si procedía. El Sr. Decano resalta que la Comisión creada es una comisión delegada del Rector con una encomienda específica que rinde cuentas ante el Rector, independientemente de su forma de creación.

La profesora Inmaculada Expósito comenta que el informe del Decano está incompleto, su queja no se basa solo en la forma utilizada para el nombramiento de la Comisión a espaldas de la Junta de Centro, también se queja del desconocimiento que se ha tenido de esta Comisión hasta conocer su informe final. A su juicio, la Comisión está sesgada al faltarle un componente sensible a una de las propuestas presentadas en la pasada primavera.

El Sr Decano comenta que la Comisión no tenía representantes de las propuestas, las personas no fueron elegidas por esa cuestión. Asegura que la Comisión ha trabajado de forma independiente, sin sesgo de ningún tipo y, para evitar suspicacias, comenta que no trae el informe final de esta Comisión a la sesión de hoy para que no se influya en forma alguna la decisión que tome la Junta en cuanto a que propuestas presentar o su priorización.

El profesor Alejandro Cuetos comenta que, a tenor de lo indicado por el Sr. Decano, el trabajo realizado por la Comisión no ha servido para nada. El Sr. Decano comenta que dicho trabajo a dejado de tener validez al comprobar como el propio Rectorado admite propuestas de nuevos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	v+bxbsa9V3Or1GBdQqneEw==	<b>Fecha</b>	30/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Enrique Ramos Gomez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/v+bxbsa9V3Or1GBdQqneEw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/v+bxbsa9V3Or1GBdQqneEw==</a>	<b>Página</b>	2/4





títulos que no han pasado por ninguna Comisión de asesoramiento. El Sr. Decano entiende por tanto que será la Junta de Facultad en definitiva quien determine las propuestas a elevar y su orden de prioridad.

## 2.- Aprobación si procede, de propuestas de nuevos Títulos de Grado.

Comienza el Sr. Decano este punto indicando los principales ítems que valorará la Junta de Andalucía en las propuestas que se presenten, a destacar que debemos disponer de un 85% del personal necesario para impartir el nuevo título. En este sentido el Sr. Decano cree que tenemos personal para implantar un nuevo Grado, aunque comenta que se pueden aprobar nuevos títulos aunque no se puedan poner en marcha. También quiere resaltar que los nuevos Grados deben diferenciarse de Grados ya implantados como mínimo en un 40% de sus créditos.

A continuación el Sr. Decano cedió la palabra a los representantes de cada propuesta, en concreto a la profesora María Luisa Buide que actuó como representante de “Biodiversidad y Cambio Global” y al profesor Feliciano Soto como representante de “Ciencias Experimentales y Computación Científica. Ambos profesores presentaron las principales características de sus propuestas y respondieron a un breve turno de preguntas de los asistentes. En cuanto a la propuesta del título en “Tecnologías avanzadas del Laboratorio”, fue el propio Sr. Decano quien directamente respondió a cuantas preguntas se le plantearon por los asistentes.

También se le concedió la palabra al profesor Andrés Garzón que presentó la propuesta del título “Bioinformática” que si bien es una propuesta de la Escuela Politécnica Superior, debería ser impartida en gran medida por nuestra Facultad. El profesor Garzón solicita a esta Junta su respaldo a la propuesta, de forma que se pueda montar una alianza estratégica entre ambos centros que facilite la coordinación con los departamentos de experimentales implicados en la docencia del título. El Sr. Decano comenta que los créditos a impartir por nuestros docentes son aproximadamente el 50% del total, también comenta que la Junta de Centro de la Escuela está en proceso de constitución, por lo que aún no se ha aprobado por ellos esta propuesta, no obstante nos han preguntado si la propuesta tiene nuestro visto bueno.

A continuación se decide elevar al Rectorado las tres propuestas presentadas y se establece un procedimiento de voto que permita hacer la priorización que nos demanda el Rectorado, en concreto se pide a los miembros presentes que asignen a cada propuesta una puntuación que iría de 3 a 1 punto en función de su preferencia. También se establece votación para saber si la propuesta de Bioinformática tiene el apoyo de nuestra Facultad. El resultado de la votación fue el siguiente:

- Se decide apoyar la propuesta del nuevo título “Bioinformática” que presentará la Escuela Politécnica Superior, por 15 votos a favor y 3 en contra.
- La priorización fue en primer lugar “Ciencias Experimentales y Computación Científica” con 41 puntos, en segundo lugar “Biodiversidad y Cambio Global” con 35 puntos y por último “Tecnologías avanzadas de laboratorio” con 21 puntos.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión a las 12:55 horas, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Código Seguro De Verificación	v+bxbsa9V30r1GBdQqneEw==	Fecha	30/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/v+bxbsa9V30r1GBdQqneEw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/v+bxbsa9V30r1GBdQqneEw==</a>	Página	3/4





Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

Fdo.: Enrique Ramos Gómez.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	v+bxbsa9V3Or1GBdQqneEw==	<b>Fecha</b>	30/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Enrique Ramos Gomez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/v+bxbsa9V3Or1GBdQqneEw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/v+bxbsa9V3Or1GBdQqneEw==</a>	<b>Página</b>	4/4

